EL OLFATO

LIBRE DISTRIBUCIÓN

@elolfato_col · El Olfato · @Elolfato · el_olfato · www.elolfato.com

PERIODISMO +PROFUNDO

IBAGUÉ - TOLIMA • DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026 • 20 PÁGINAS • ISSN 2590-5201

EDICIÓN 109

Gobierno Petro pagó $4.800 millones por una finca en el Tolima que costaba $100 millones



La Contraloría General de la República destapa un grave escándalo de corrupción en la Agencia Nacional de Tierras en el Tolima. PÁG 2 Y 3

LAS MOTOS: UNA 'BOMBA' SOCIAL Y SANITARIA EN IBAGUÉ QUE NADIE QUIERE ATENDER

Editorial PÁG 4

BRAYAM ESCANDÓN, EL DIPUTADO MÁS VAGO DEL TOLIMA

Política PÁG 6

IBAGUÉ ESTRENA UNIDAD ESPECIALIZADA EN TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA PARA LA INFANCIA

Salud PÁG 7

RESIDENTES DE LA POLA EXIGEN CONTROLES VIALES ANTE PIQUES ILEGALES EN LA CUESTA DE LA GOGO

Denuncia PÁG 14

Escanee este código, siga el canal de WhatsApp de **EL OLFATO** y entérese de las noticias más importantes.

Gobierno Petro pagó $4.800 millones por una finca en el Tolima que costaba $100 millones

La Contraloría General de la República destapa un grave escándalo de corrupción en la Agencia Nacional de Tierras en el Tolima.



El expresidente Gustavo Petro durante la entrega de hectáreas de tierra en el sur del Tolima.

DIRECTOR
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ

"El escándalo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo se queda corto con lo que hizo el gobierno de Gustavo Petro en la Agencia Nacional de Tierras (ANT)". Así lo advirtió el columnista Aurelio Suárez, quien hizo público un informe de la Contraloría General de la República en el que quedaron consignadas graves irregularidades en la compra de tierras, principalmente en el departamento del Tolima.

El hecho más relevante es la compra de un predio en $4.800 millones que, poco antes de la transacción con el Estado, el vendedor había adquirido en apenas $100 millones.

El expediente, contenido en el informe oficial de atención a denuncia CGR-CDSA No. CAT 3063_2025_1, establece un daño patrimonial superior a los $4.800 millones por la adquisición de terrenos inviables para los fines de la reforma agraria.

El centro de las pesquisas de los auditores del ente de control fiscal se enfocó en la adquisición de la Hacienda La Duquesa, identificada con la matrícula inmobiliaria 357-37552 y ubicada en Suárez. Aunque la documentación revisada por la Contraloría registra diferencias sobre su extensión, los documentos más recientes señalan que el predio tiene 342 hectáreas.

La ANT compró la finca el 25 de junio de 2025 por $4.835,58 millones. El dinero fue entregado a Gabriel Hernando Duque Cifuentes, quien había adquirido el inmueble de la sociedad familiar Inversiones Duque Hermanos & Asociados Limitada (IDHA Ltda.) el 4 de diciembre de 2020 por apenas $100 millones.

La historia del predio tiene otro movimiento llamativo. El primero de septiembre de 2021, Duque levantó una hipoteca sobre el inmueble por $160 millones. Cinco años después de haberlo adquirido por $100 millones, terminó vendiéndoselo al Estado por $4.835,58 millones: cerca de 48 veces el valor de la compra que aparece registrada en 2020.

La operación no solo llama la atención por la diferencia de precios. Menos de un mes después de que la ANT comprara el predio, las autoridades municipales de Suárez fueron sorprendidas con la entrega provisional de la tierra a un grupo de beneficiarios de la ANUC de Cundinamarca. Según la información conocida en el proceso, la administración municipal no había recibido el aviso previo que debía hacer la ANT.

Así, mientras la entidad avanzaba con la compra de una finca que la Contraloría posteriormente cuestionó por sus restricciones ambientales y riesgos naturales, el terreno ya comenzaba a ser entregado a campesinos de otro departamento.

Sin embargo, el equipo auditor del organismo fiscalizador determinó que la compraventa se ejecutó ignorando las limitantes ambientales del municipio. Al cruzar la georreferenciación del terreno con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Suárez, se comprobó que la finca está clasificada en áreas de protección y recuperación ambiental.

El informe advierte que el predio no puede ser utilizado legal y técnicamente para el propósito agropecuario que fundamentó la compra. La Contraloría fue tajante al señalar que "el presunto daño patrimonial no se fundamenta en la pérdida física del inmueble. Se origina en la aplicación de recursos públicos para adquirir un bien funcionalmente no apto para el cometido estatal específico que justificó la inversión".

La investigación reveló además que la ANT siguió adelante con la negociación sin contar con el concepto oficial de uso de suelo expedido por la Alcaldía de Suárez. En su defensa, la ANT admitió ante los auditores que "el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio de Suarez Tolima, no se encuentra digitalizado en la información que reposa en la Agencia Nacional de Tierras", por lo que optaron por realizar

cruces cartográficos informales en la plataforma web Colombia OT.

La Contraloría desestimó el argumento institucional y catalogó la operación como un hallazgo fiscal y disciplinario por $4.835.582.020 pesos, precisando que "la falta de respuesta de la Alcaldía no facultaba a la ANT para omitir esta etapa ni para reemplazar el pronunciamiento oficial de la autoridad territorial mediante análisis elaborados directamente por sus dependencias".

A la incompatibilidad del uso del suelo se sumaron severos riesgos de desastres naturales. Los análisis técnicos demostraron que La Duquesa presenta exposición a amenazas de remoción en masa, incendios forestales e inundaciones. Pese a esta condición de vulnerabilidad, la ANT entregó el predio de forma provisional a la ANUC Silvania —una asociación de campesinos de Cundinamarca— sin contar con estudios de gestión del riesgo ni delimitar las hectáreas efectivamente aprovechables.

El desorden administrativo de este expediente se extendió a la vigencia del uso del terreno. La entrega provisional otorgada a la ANUC venció el 15 de octubre de 2025 y, al momento de la inspección física efectuada por los auditores el 25 de febrero de 2026, la ocupación campesina no contaba con ningún respaldo jurídico ni contrato que sustentara la tenencia del Estado.


FOTO: Juan Carlos Sierra / Revista Semana.

Aurelio Suárez, columnista que reveló los hallazgos de la Contraloría sobre la compra de tierras de la ANT.

"En el Tolima puede haber cosas peores que en la UNGRD": Aurelio

En entrevista con **EL OLFATO**, Aurelio Suárez aseguró que el caso de La Duquesa no sería un hecho aislado, sino apenas una muestra de lo que, según sus investigaciones, ocurrió con la Agencia Nacional de Tierras durante el gobierno de Gustavo Petro. El columnista señaló que la ANT compró durante estos cuatro años cerca de un millón de hectáreas, pero apenas entregó unas 350.000 y, de estas, solo 93.000 contarían con títulos de propiedad.

Para Suárez, estas cifras permiten cuestionar las prioridades de la entidad. "Cuando usted tiene una agencia que compra un millón y entrega trescientas cincuenta, pero esas trescientas cincuenta incluso solamente noventa y tres mil con títulos, ¿qué deduce?, ¿qué infiere? Que les interesaba más comprar que entregar", afirmó en diálogo con este medio.

El columnista también cuestionó directamente al presidente Gustavo Petro y a quienes han estado al frente de la ANT. Señaló que el exdirector de la entidad, Felipe Harman, es una persona "supremamente cercana a Petro" y recordó que aparece en el denominado "gabinete en la sombra" anunciado por el mandatario. También relacionó las irregularidades actuales con la gestión del anterior director, Gerardo Vega, al considerar que se trataría de una continuidad de "errores, equivocaciones e irregularidades".

Suárez cuestionó además cómo el Gobierno pudo permitir que se presentaran estos casos mientras promovía públicamente sus resultados en materia de reforma agraria. En particular, criticó los anuncios oficiales sobre la entrega de millones de hectáreas y sostuvo que parte de esa información habría servido para "confundir y engañar" a la opinión pública sobre los verdaderos resultados de la política de tierras.

El columnista sostuvo que los cuestionamientos encontrados en Tolima se repiten en otros departamentos, donde la ANT habría adquirido predios con problemas ambientales, baja productividad, dificultades jurídicas o sin condiciones adecuadas para los campesinos. Según relató, ha documentado casos en Huila, Cesar, Risaralda, Meta, Guaviare y otras regiones del país.

Suárez también cuestionó que, pese a las denuncias que ha publicado desde 2024, la Fiscalía no haya abierto de oficio una investigación, mientras que la Contraloría sí tomó una de sus columnas como punto de partida para adelantar las pesquisas que terminaron en los hallazgos sobre los predios del Tolima.

Del mismo modo, dejó una advertencia sobre lo que, a su juicio, todavía podría encontrarse: "Si esto se hurga de verdad aquí puede haber cosas peores que en la Unidad de Gestión del Riesgo", afirmó al cierre de la entrevista con **EL OLFATO.**

¿Quién llevó a Bogotá el 'baloto' de $4.800 millones?

El negocio de La Duquesa no se cocinó en el Tolima. La millonaria compra fue manejada desde Bogotá, directamente desde el nivel central de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Pero si nadie desde el Tolima llevó el negocio, queda la pregunta incómoda: ¿quién puso este predio en el radar de la ANT y quién llevó a Gabriel Hernando Duque Cifuentes hasta la entidad para terminar cobrando $4.835 millones por una finca que había comprado por apenas $100 millones?

La operación se cerró el 25 de junio de 2025, y hay quienes señalan a la excongresista Olga Beatriz González, aparentemente, detrás de esta operación. Duque Cifuentes fue quien recibió los recursos públicos por la venta del predio. Sin embargo, todavía no está claro cómo llegó la finca a la mesa de negociación de la ANT ni quién impulsó el negocio desde Bogotá.

Olga Beatriz González negó cualquier participación desde el Tolima. "Yo en ANT en Tolima ni entregué tierras, ni hice contratos", respondió. También aseguró que existe una "cacería de brujas" en su contra y que serán las autoridades las encargadas de establecer si hubo actos de corrupción.

La fuente consultada por **EL OLFATO** insistió en que la operación no fue manejada por la Unidad de Gestión Territorial del Tolima, sino desde el nivel central. Es decir, el negocio de los $4.835 millones llegó a Bogotá, se tramitó en Bogotá y terminó pagándose desde Bogotá.

Ahora falta saber quién abrió la puerta. Este medio intentó contactar a Gabriel Hernando Duque Cifuentes para preguntarle cómo llegó a negociar La Duquesa con la ANT, quién lo acercó a la entidad y quién participó en la operación. Hasta ahora, no ha sido posible obtener su versión.

Porque una cosa es clara: alguien tuvo que poner ese predio sobre la mesa.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-06-2025 Radicación: 2025-357-6-3797

Doc: ESCRITURA 1263 DEL 17-05-2025 NOTARIA PRIMERA DE ESPINAL VALOR ACTO: $4,835,582,020

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS) ÁREA ACTUAL 256 HAS 6.454 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE CIFUENTES GABRIEL HERNANDO

A: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

Certificado de tradición que registra los propietarios del predio y los valores de las compraventas.

La situación descrita se originó en una gestión ineficiente, ineficaz y antieconómica por parte de la Agencia Nacional de Tierras —ANT—, En consecuencia, se configura un presunto detrimento patrimonial por cuantía de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS ($4.835.582.020),** al efectuar el pago total del predio Hacienda La Duquesa, sin acreditar que el inmueble pueda cumplir integralmente la finalidad para la cual fue adquirido ni que exista una utilización pública alternativa, legalmente viable y económicamente equivalente que permita preservar la utilidad de la inversión.

Informe de la Contraloría que advierte un detrimento de $4.835 millones por la compra de un predio en Suárez.

EDICIÓN 109

Dirección: Luis Eduardo González.
Redacción: Natalia Reyes, Adrián Vanegas, Paula Núñez, Cristian Trujillo.
Multimedia: Julián Guzmán, María José De Los Ríos, Catalina Beltrán, Nassly Molina, Paola Bejarano, Raquel Sánchez.
Impresión: La República - 14.000 ejemplares.
Diseño: Virginia Ibarra.
Coordinación comercial: Ángela Franco, Milena Susunaga.
Publicidad: direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de EL OLFATO. El contenido es propiedad de Editorial EL OLFATO y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

Editorial

Las motos: una 'bomba' social y sanitaria en Ibagué que nadie quiere atender

Las calles de Ibagué dejaron de ser vías de tránsito para convertirse en el epicentro de un colapso social y sanitario. El uso irresponsable de las motocicletas, sumado a la brecha operativa de las autoridades y la omisión del sector comercial, transformó a este medio de transporte en una bomba de tiempo que cobra vidas a diario.

El panorama nacional refleja la dimensión de la tragedia: entre enero y junio de 2026, más de 3.100 personas fallecieron en Colombia en accidentes que involucraron motocicletas, según la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

En el ámbito local, las cifras de la Secretaría de Movilidad confirman la gravedad de la crisis: con corte al 24 de agosto de 2026, Ibagué registró 65 víctimas mortales en siniestros de tránsito, de las cuales 33 murieron en hechos donde estuvieron presentes estos vehículos.

Esta crisis vial se sostiene sobre tres pilares de gravedad:

Mortalidad desbordada: El 50,7% de los actores viales afectados en la ciudad corresponden a conductores o acompañantes de motocicletas. El subregistro impacta la cifra real, pues 29 peatones murieron arrollados entre enero y agosto de 2026 sin que la autoridad especificara el tipo de vehículo involucrado.

Déficit crítico de pie de fuerza: Mientras la ciudad requiere técnicamente al menos 180 agentes de tránsito para regular la movilidad, hoy la capital tolimense opera con una nómina real que apenas ronda los 94 a 105 funcionarios activos. Esta escasez operativa le abrió paso libre a los 'piques ilegales' nocturnos, las maniobras temerarias, el consumo de alcohol al volante y la circulación sin norma de motocicletas eléctricas.

Ausencia de responsabilidad empresarial: Las compañías fabricantes y distribuidoras de motocicletas continúan llenando el parque automotor local sin aportar un solo peso o esfuerzo a la prevención. El sector privado lucra con la venta masiva, pero elude la responsabilidad moral y comercial de financiar campañas pedagógicas agresivas, permanentes y respaldadas por datos para educar a sus compradores.

Ibagué no necesita más operativos mediáticos de un solo día. La Capital Musical exige duplicar de inmediato el cuerpo de agentes de tránsito, aplicar sanciones severas a los infractores y obligar por norma al sector ensamblador a financiar la pedagogía vial. Sin determinación política, la factura de esta desidia seguirá pagándose en el asfalto.

Opinión

El cambio de la narrativa sobre el campesinado y sus consecuencias políticas



Andrés Agudelo
Columnista

El reciente intento del Gobierno Nacional de sustituir la palabra "campesino" por considerarla un término "despectivo", como lo manifestó ante el Congreso de la República el ministro de Agricultura Idalecio Dangond, y reemplazarla por el de "pequeños empresarios del campo" obedece a un cambio de narrativa que pretende refundar la patria e imponer una nueva visión de país. Sin embargo, esconde una falta de comprensión total e histórica sobre las luchas del campesinado para el reconocimiento efectivo y jurídico. La palabra campesino no es un motivo de vergüenza, es una identidad que se ha defendido con mucho esfuerzo y que debe darnos un orgullo inmenso.

Ser campesino no es una ofensa; es una categoría protegida por la ley que costó años conseguir. Así lo dejó muy claro la Corte Constitucional en su Sentencia 077 de 2017. En ese momento, se reconoció que el Estado había olvidado y desprotegido esta población y ordenó el reconocimiento y especial protección jurídica. Tratar de borrar la palabra de la noche a la mañana es intentar esconder de nuevo al campesino como sujeto político que apenas en esta última década ha logrado tener mayor visibilización.

Lo peor de todo es que parece que en el Gobierno parece que sufren de amnesia selectiva y se olvidaron del Acto Legislativo 01 de 2023. Esta importante reforma reconoció por fin al campesinado como sujetos de especial protección, con derechos propios y multidimensionales. Un campesino no debe ser visto como un elemento más en la cadena de producción. Tampoco es un "empresario en miniatura" al que se le debe medir por cuanto genera con su cultivo. El campesino es el propulsor de la soberanía alimentaria y es la representación de nuestras tradiciones. Llamarlos "pequeños empresarios" es quitarles toda su riqueza cultural y modificarles su propia identidad.

Esta discusión sobre las palabras y la nueva narrativa que se propone implantar desde el Gobierno Nacional podría terminar aterrizando de manera bastante contradictoria y curiosa en la política local. Se sabe que la actual administración municipal en cabeza de la alcaldesa de Ibagué apoyó con entusiasmo la campaña presidencial de Abelardo de la Espriella; y es de conocimiento público que uno de los precandidatos de la alcaldesa, el señor Cristian Ávila, exsecretario de Agricultura de Ibagué, ha armado buena parte de su campaña hablando del amor por el campo. Incluso, antes de renunciar a su cargo como secretario, hizo una gran fiesta para celebrar la "Semana del Campesino". Además, con mucho orgullo durante esta administración se inauguró la 'Casa Campesina de Ibagué'.

¿Qué van a hacer ahora para no llevarle la contraria a sus jefes políticos en Bogotá? Ya me los imagino corriendo con brochas de pintura en mano para cambiar los letreros y reinaugurar la "Casa de los Pequeños Productores y Emprendedores del Campo". El año que viene, seguro se repartirá tamal y aguardiente en la gran "Semana del Pequeño Empresario Agrícola". Al candidato le tocará guardar el poncho y el sombrero, porque con esta nueva narrativa nacional, pareciera que ser campesino, ya no será motivo de orgullo para su sector político. No obstante, al margen de la discusión política local y mientras se acomoda el discurso para ser más atractivo electoralmente; los campesinos reclaman mayor inversión real en su sector, acciones concretas y políticas públicas para el fortalecimiento del campo colombiano.

Opinión

El reto de crear otras oportunidades



Juan José Bastidas
Columnista

El Congreso discute un proyecto de ley que promete dignificar a quienes trabajan con el Estado bajo contrato de prestación de servicios. La iniciativa introduce descansos remunerados, plazos estrictos de pago con sanción por mora, exámenes ocupacionales a cargo de la entidad y protección frente a terminaciones abusivas en casos de embarazo o enfermedad. El propósito es legítimo y necesario, y detrás de cada uno de esos artículos, hay una realidad que rara vez se nombra en las cifras de la contratación pública.

Porque las órdenes de prestación de servicios que suscribe cada año una alcaldía como la de Ibagué no se cuentan por decenas, sino por miles. Y esos miles no son solo un rubro presupuestal. Son personas que reciben un ingreso, sostienen un hogar, pagan un arriendo, compran alimentos, matriculan a un hijo y construyen alrededor de ese contrato un proyecto de vida entero. Cuando el debate jurídico se detiene en la naturaleza del vínculo, olvida que lo que está en juego es la estabilidad material de miles de familias que dependen de que el Estado siga contratando.

Sin embargo, reconocer esa dependencia obliga a formular una pregunta incómoda. ¿Qué ocurre cuando una parte importante de la capacidad de generar ingresos de una región descansa, año tras año, sobre la contratación estatal? No es censurar la contratación pública ni sugerir que las OPS deban desaparecer. El Estado hace bien en corregir los abusos y en fijar reglas claras, y ese es precisamente el mérito del proyecto en trámite.

El punto es otro y es estructural. Cuando buena parte de las oportunidades profesionales de un territorio pasa por las entidades públicas, cualquier cambio presupuestal, electoral o administrativo termina golpeando de manera directa a miles de hogares. La suerte de las familias queda atada al calendario y a la suerte política.

Y es que la pregunta que debería ocuparnos no es solo cómo proteger a quien hoy vive de una OPS, sino por qué tantas personas necesitan que el Estado sea uno de los pocos generadores de oportunidades. ¿No deberíamos trabajar para que, mañana, una persona del Tolima pueda levantar su proyecto de vida sin tener que esperar una vacante pública o la renovación de un contrato estatal?

El contraste llega desde el Pacífico. Tras el terremoto del 10 de agosto, el Gobierno Nacional presentó para el Chocó un plan de reconstrucción que no se limita a reponer lo destruido. Junto a la vivienda y la infraestructura, la estrategia contempla capital semilla para emprendedores afectados, un régimen especial que busca seguridad jurídica para atraer inversionistas, y compromisos de inversión privada anunciados por el empresariado para transformar el departamento. La lógica es reveladora. La inversión pública aparece como punto de partida frente a una tragedia, pero se piensa como palanca para que surjan empresas, empleos privados y nuevas fuentes de riqueza, no como destino final.

Esa distinción encierra una lección para el Tolima. El Estado debe invertir donde hay una emergencia o una brecha histórica; celebrar que el Chocó reciba esa atención es de justicia. Lo que cabe preguntarse es por qué una región intermedia, sin necesidad de una catástrofe de por medio, no aspira también a atraer inversión nacional y extranjera productiva, a convertirse en un lugar donde valga la pena crear empresa, producir, exportar y generar empleo privado. La inversión pública puede ser el punto de partida, pero no debería ser el punto de llegada.

Opinión

Una visita sin resultados y con anuncios insulsos



Marco Emilio Hincapié
Columnista

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un balance de la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, a Colombia.

Durante semanas, el Gobierno de Abelardo De la Espriella construyó alrededor de esta visita una enorme expectativa. Nos hablaron de una relación privilegiada con Washington, de una nueva etapa en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos y de la cercanía personal e ideológica entre los dos gobiernos.

Muchos discursos. Muchas fotografías. Muchos anuncios.

Pero cuando baja el ruido y revisamos los resultados, la pregunta es inevitable: ¿qué obtuvo realmente Colombia?

El Gobierno presentó como uno de sus grandes logros la firma de dos memorandos de entendimiento: uno sobre minerales críticos y otro sobre cooperación nuclear civil.

No desconozco que estos instrumentos pueden abrir oportunidades. Pero tampoco podemos presentarlos como si fueran grandes acuerdos que ya están produciendo inversiones, empleos o beneficios concretos para los colombianos. Son memorandos de entendimiento, no cheques de inversión ni soluciones inmediatas para los problemas económicos del país.

Y mientras el Gobierno celebra estos anuncios, hay un asunto que sí tiene efectos concretos sobre nuestra economía: los aranceles estadounidenses.

El presidente De la Espriella pidió suspenderlos. Su ministro de Comercio, Mauricio Gómez Amín, viajó a Washington para avanzar en esa negociación. Pero después de la visita del secretario Rubio, el problema sigue sobre la mesa.

Estados Unidos mantiene un arancel adicional del 12,5% sobre una parte de los productos colombianos. Es cierto que el 72,4% de nuestras exportaciones ya está exento de ese gravamen. Pero también es cierto que estamos hablando de un mercado fundamental para Colombia: solo en el primer semestre de 2026 exportamos a Estados Unidos cerca de US$8.738 millones.

Entonces la pregunta vuelve a ser muy sencilla:

¿Dónde está esa enorme influencia que el Gobierno nos prometió que tendría en Washington?

Y esto tiene una dimensión muy concreta para el Tolima.

Detrás de nuestras exportaciones agrícolas no hay solamente estadísticas. Hay campesinos, asociaciones, pequeños productores y familias enteras que dependen de tener acceso a mercados, de poder competir y de que sus productos lleguen al exterior en condiciones favorables. Ellos necesitan que esa relación se traduzca en oportunidades reales.

Y aquí hay una contradicción que no podemos pasar por alto.

Durante la campaña se prometió que, con Abelardo De la Espriella, Colombia tendría una relación mucho más fuerte con Estados Unidos. Se presentó esa cercanía como una ventaja frente al Gobierno anterior.

Pues bien: ahora que tienen el poder y que sus aliados están en Washington, es hora de mostrar resultados.

Porque si después de una visita de tan alto nivel lo que tenemos son dos memorandos de entendimiento, y los problemas comerciales siguen sin resolverse, es legítimo preguntar si estamos ante una verdadera estrategia de política exterior o simplemente ante una operación de comunicación política.

La política exterior no se mide por la cercanía ideológica, por los apretones de manos ni por la cantidad de fotografías.

Se mide por lo que Colombia consigue y se ve reflejado en inversión real en sus territorios. Y por ahora, después de tanta expectativa, tenemos muchos anuncios, pero muy pocos resultados.

Brayam Escandón, el diputado más vago del Tolima

Brayam Escandón registra 74 inasistencias en la Asamblea del Tolima y apenas tres proyectos de ordenanza.

PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ



El diputado Brayam Escandón.

Brayam Escandón podría tener el dudoso honor de ser el diputado más vago de la Asamblea del Tolima. En tres años acumuló 74 inasistencias, presentó apenas tres proyectos de ordenanza y solo registra un debate de control político realizado. Ningún otro diputado combina semejante nivel de ausentismo con una actividad legislativa tan reducida.

El dato de las ausencias, por sí solo, ya resulta difícil de ignorar. Según el reporte entregado por la Secretaría General de la Asamblea del Tolima, Escandón faltó 28 veces en 2024, otras 25 en 2025 y 21 en lo corrido de 2026. En total, 74 inasistencias en el periodo revisado.

La diferencia con sus compañeros es abismal. Juan Guillermo Beltrán, el segundo diputado con más ausencias, suma 35. Es decir, Escandón tiene 39 faltas más que el segundo lugar y más del doble de sus inasistencias.

Otros están muy lejos de esa cifra: Giovanny Molina acumula 12; Yully Porras, 9; Jaime Tocora, 7; Mauricio Ortiz, 2.

Pero si el ausentismo de Escandón llama la atención, su producción legislativa tampoco permite compensarlo. Durante tres años, la Asamblea registra tres proyectos de ordenanza: uno en 2024 y dos en 2026. En 2025 no presentó ninguno.

Cero proyectos durante todo un año

Su primera iniciativa fue radicada el 19 de junio de 2024 y buscó institucionalizar la Agroferia Expofrutas. Fue aprobada y terminó convertida en la Ordenanza 0032 del 24 de octubre de 2024.

Después vino el vacío de 2025. Mientras la Asamblea continuaba tramitando iniciativas, Escandón no radicó una sola propuesta de ordenanza durante ese año.

En 2026 volvió a aparecer con dos proyectos: uno para institucionalizar el 24 de julio como Día Departamental del Cuidador Tolima 24/7, aprobado mediante la Ordenanza 0015, y otro para crear un fondo de protección y apoyo a personas con discapacidad y sus cuidadores, convertido en la Ordenanza 0017.

Los tres proyectos que registra la Asamblea fueron aprobados. Hay un elemento que hace todavía más llamativo el balance, Escandón pertenece al Partido Conservador, colectividad que hace parte de la coalición de gobierno de la administración departamental. Es decir, no está en una posición política de oposición que pueda dificultar el trámite de sus iniciativas.

Mientras Escandón registra tres proyectos, Carolina Mora, Felipe Ferro, Harold Urrea y Estefani Lucía Sánchez aparecen con 10 cada uno. Julio Morato suma cinco; Giovanny Molina, Yesid Duarte y Jaime Tocora, cuatro.

Incluso en materia de control político la actividad es reducida, registra un debate realizado y dos proposiciones en tres años. No aparece como citante individual de un debate de control político.

¿Y qué dice Escandón?

Ante este balance, **EL OLFATO** consultó al diputado por sus ausencias y su actividad legislativa. Escandón aseguró que estas obedecen, en un alto porcentaje, a situaciones médicas complejas que han sido debidamente justificadas.

El diputado explicó que hace 14 años perdió totalmente la audición de uno de sus oídos y que durante 2024 y 2025 presentó complicaciones en el oído que conserva, por lo que tuvo que someterse a tratamientos médicos especializados.

Según él, algunas atenciones fueron realizadas a través de su EPS y otras con especialistas particulares. También aseguró que actualmente adelanta un proceso relacionado con un posible implante coclear. Sobre los pagos, el diputado afirmó que "cuando no asisto, no cobro la sesión".

Sin embargo, el registro oficial de la Asamblea señala que 32 de sus 74 ausencias fueron justificadas y 42 no. Además, una auditoría de la Contraloría Departamental sobre sus faltas de 2024 encontró al menos cuatro inasistencias que no contaban con excusas debidamente soportadas y estableció un presunto daño patrimonial de $4,33 millones por pagos correspondientes a sesiones a las que no asistió. El diputado posteriormente reintegró el dinero.

En cuanto a su producción legislativa, también existe una diferencia entre su versión y el registro oficial. La Asamblea registra tres proyectos de su autoría, mientras reportó dos en su respuesta: el de Expofrutas y el Día Departamental del Cuidador Tolima 24/7.

El diputado defendió su criterio para presentar iniciativas y aseguró que no le interesa hacerlo simplemente por cumplir una cuota. "No me gusta hacer proyectos por hacerlos. Me gusta hacer proyectos que sean pertinentes".

Escandón también señaló que ha participado como ponente en otros proyectos y que ha desarrollado gestiones en distintos municipios del departamento.

La diferencia no es menor

Un diputado tiene entre sus principales responsabilidades ejercer control político sobre la administración departamental, citar funcionarios, cuestionar decisiones y poner en discusión los problemas que afectan al territorio. En esa materia, los registros dejan a Escandón bastante rezagado.

Mientras unos preguntan, citan, debaten y presentan proyectos, Escandón acumula ausencias. Ahí está precisamente el problema de fondo, no se trata únicamente de contar cuántas veces faltó o cuántos proyectos presentó. Lo llamativo es que las dos variables coinciden en la misma dirección, el diputado que más falta es también uno de los que menos actividad legislativa registra.

No significa que los demás diputados tengan todos un desempeño ejemplar. La Asamblea tiene suficientes asuntos pendientes y cuestionamientos como para que ninguno pueda darse por satisfecho. Pero en su caso, la distancia frente a sus compañeros resulta demasiado grande como para pasarla por alto.

Hay otro elemento que hace más difícil la defensa: no estamos hablando de un solo año malo. La curul en la Asamblea no es un premio honorífico, representar a los tolimenses implica asistir a las sesiones, participar en las discusiones, ejercer control político y presentar propuestas para enfrentar los problemas del departamento.

Por eso, las cifras de Escandón plantean una pregunta que no debería resultar incómoda únicamente para el diputado, sino también para quienes votaron por él: ¿para qué sirve una curul si su ocupante aparece poco y propone todavía menos?

Escandón tiene derecho a explicar cada una de sus ausencias y a defender su gestión. Algunas inasistencias, por supuesto, pueden tener justificación, pero mientras no exista una explicación que permita entender el acumulado, los números son contundentes.

Un balance que, al compararlo con el de sus compañeros, deja a Brayam Escandón no precisamente como uno de los diputados más trabajadores de la Asamblea, sino como el que tiene el dudoso honor de faltar más y producir menos.

Ibagué estrena unidad especializada en trasplante de médula ósea para la infancia

Tres pacientes ya están en proceso para un posible trasplante. La unidad permitirá realizar en Ibagué un tratamiento que exigía viajar a otras ciudades.

PERIODISTA
NATALIA REYES



Tres pacientes ya se encuentran en proceso de valoración para determinar si podrán recibir un trasplante de médula ósea en Ibagué. Son los primeros casos que podrían ser atendidos en la nueva unidad pediátrica de Clinaltec, un servicio de alta complejidad que hasta ahora obligaba a muchas familias del Tolima y el centro-sur del país a desplazarse a otras ciudades.

La unidad permitirá realizar trasplantes a niños y adolescentes con determinadas enfermedades que requieren reemplazar las células encargadas de producir componentes sanos de la sangre.

Margarita Castrillón González, especialista en hematooncología infantil y trasplante de médula ósea y jefe de la unidad, explicó que la puesta en marcha del servicio permitirá acercar este tratamiento a pacientes que antes eran remitidos principalmente a Bogotá o Cali.

"El hecho que Ibagué y el Tolima tenga una unidad de trasplante de médula ósea pediátrico, acerca este tratamiento de alta complejidad a muchas familias que hasta ahora tenían que desplazarse a otras ciudades para poder recibir este tratamiento. Así que eso es un logro muy importante para toda la región, como sabemos unidades de trasplante solamente existen en ciudades principales, como Bogotá, Medellín, Cali, existe una en Bucaramanga, una también en Cartagena, pero hasta ahora la región centro-sur del país, no contaba con este recurso", expresó.

¿Cómo comienza el proceso?

El primer paso no es directamente el trasplante. El menor debe ser remitido a una consulta de hematooncología pediátrica de trasplante de médula ósea, donde los especialistas revisan su diagnóstico, los tratamientos recibidos y las características de la enfermedad.

"Primero deben hacer una remisión a consulta de hematooncología pediátrica de trasplante de médula ósea", manifestó.

Después se realiza una valoración integral para establecer si el procedimiento realmente está indicado.

"Lo que hacemos es citamos al paciente a una valoración integral inicial, ahí vemos cómo es el estado del paciente, cuál fue el diagnóstico que recibió el paciente, qué tratamiento recibió, cuáles son las características específicas de esa enfermedad y si es o no susceptible de trasplante", relató.

Si se determina que el menor puede recibirlo, comienza la preparación multidisciplinaria. Según Castrillón, entre 15 y 20 días después de esa valoración el paciente podría estar listo para ingresar a la unidad, dependiendo de las particularidades de cada caso.

"Actualmente tenemos tres pacientes que estarían como en plan de recibir en algún momento un trasplante de médula ósea", señaló.

No todos los niños con cáncer necesitan un trasplante

La especialista aclaró que este tratamiento no está indicado para todos los pacientes diagnosticados con cáncer.

"Es muy importante saber que no todo paciente con cáncer necesita un trasplante de médula ósea, el trasplante de médula ósea tiene unas indicaciones acorde al diagnóstico que recibe el paciente", afirmó.

Entre las enfermedades que pueden requerirlo se encuentran algunas leucemias y linfomas, determinados tumores sólidos y algunas enfermedades metabólicas, genéticas e inmunológicas.

La médula ósea funciona como una fábrica de células sanguíneas dentro de los huesos. Cuando está enferma y debe ser reemplazada, se utilizan células progenitoras sanas de un donante para que vuelva a producir células saludables.

Para encontrar ese donante, inicialmente se estudian familiares cercanos como hermanos, padre o madre. También existen casos en los que es necesario recurrir a un donante externo.

¿Qué ocurre durante un trasplante?

Se trata de un procedimiento de alta complejidad que no depende únicamente del especialista que realiza el tratamiento. Requiere infraestructura específica, tecnología, protocolos de bioseguridad y profesionales de distintas áreas.

"El trasplante de médula ósea es un procedimiento muy complejo que necesita un equipo multidisciplinario, necesita protocolos, tecnología de vanguardia, la cual, gracias a Dios, la tenemos acá en la clínica", mencionó.

Uno de los aspectos fundamentales está en reducir el riesgo de infecciones después del procedimiento, cuando el paciente atraviesa un periodo de especial vulnerabilidad.

"Las complicaciones o la mortalidad asociada al procedimiento de trasplante como tal es baja, pero las complicaciones postrasplante, que son las infecciones, sí causan mucha morbimortalidad en nuestros pacientes", dijo.

Por eso, la unidad cuenta con espacios restringidos y condiciones especiales para mantener ambientes controlados, además de protocolos de higiene y asepsia y personal de enfermería capacitado.

El proceso también contempla acompañamiento psicológico, nutricional y de trabajo social para los menores y sus familias.

Una alternativa para pacientes de otros departamentos

La unidad no estará limitada a pacientes del Tolima. De acuerdo con Castrillón, también podría convertirse en una alternativa para menores procedentes de departamentos como Huila y Caquetá, que habitualmente son remitidos a ciudades con unidades especializadas.

La posibilidad de realizar el procedimiento en Ibagué puede reducir los desplazamientos y las estadías prolongadas de las familias fuera de sus ciudades mientras los menores reciben tratamiento.

Para aquellos pacientes que puedan requerir un trasplante, la especialista insistió en la importancia de comenzar oportunamente la valoración y establecer la ruta de atención.

"Porque hay que recordar que los tiempos del cáncer no son los tiempos de las EPS, no son los tiempos de nosotros, el tiempo del cáncer es otro", concluyó

Senador Miguel Barreto advierte crisis tarifaria en energía y exige medidas urgentes

El congresista tolimense lideró el debate sobre la situación energética del país en la Comisión Quinta.



Senador Miguel Barreto.

El impacto del alza en los recibos de la luz y el riesgo latente de un racionamiento llegaron al centro del debate en el Congreso de la República. Desde la Comisión Quinta, el senador Miguel Ángel Barreto Castillo enfrentó a los jefes de las carteras de Minas y Hacienda ante lo que catalogó como una crisis profunda en el sistema energético que asfixia el bolsillo de los colombianos.

El congresista citó a debate de control político a la ministra de Minas, María Noemí, y al ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, para que rindieran cuentas por el incremento desmedido en las tarifas de energía eléctrica y gas. Barreto señaló que la falta de decisiones de fondo tiene al país al borde de un apagón y cargando el costo financiero sobre los usuarios.

“Lo que antes era una advertencia, hoy es una amenaza real. Las familias son quienes pagan el precio de un sistema que no fue diseñado para protegerlas. Cada mes, el recibo de la luz y del gas se convierte en una carga que muchos hogares no pueden sostener”, afirmó el legislador durante su intervención.

El senador puso la lupa en la situación que vive el Tolima, donde las interrupciones constantes y el servicio deficiente que presta Celsia coinciden con cobros altos. Durante la sesión, presentó datos que encendieron los alertas: Colombia ya importa el 35% del gas que consume y el costo del kilovatio-hora sitúa al país entre los más caros de la región.

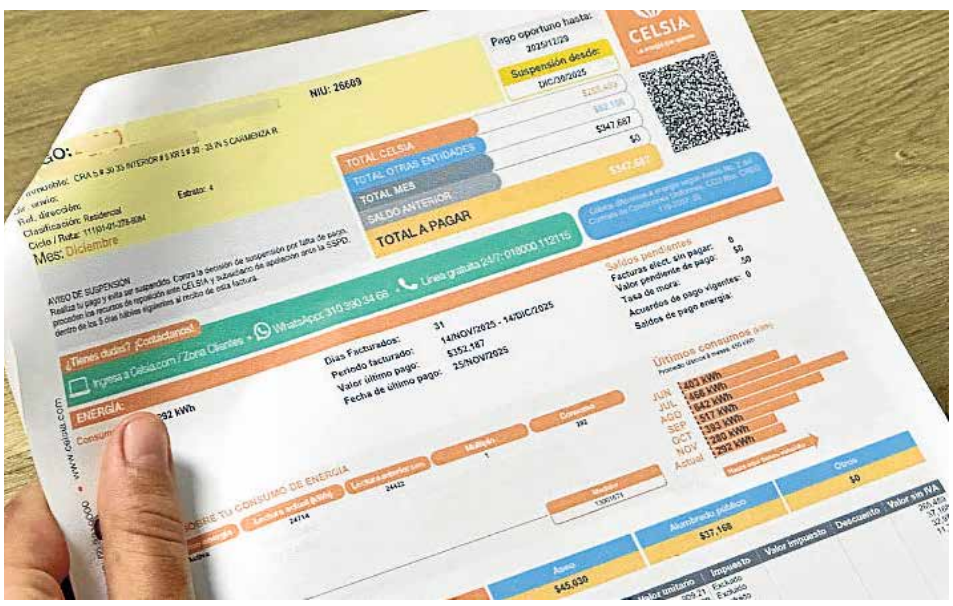
Barreto cuestionó la estructura actual del mercado energético y aseguró que funciona como un oligopolio donde un reducido grupo de generadores resulta favorecido en detrimento de los ciudadanos. Ante esto, insistió en que garantizar la seguridad energética no es un asunto secundario, sino el pilar necesario para el desarrollo de la industria, la movilidad eléctrica y las nuevas tecnologías.

De forma paralela a la discusión tarifaria, la gestión de la semana se concentró en la atención a las zonas golpeadas por el sismo del pasado 10 de agosto. El congresista radicó dos iniciativas legislativas para frenar el impacto económico en las regiones afectadas.

La primera propuesta plantea la creación de una Zona Económica y Social Especial (ZESE) para Tolima, Caldas, Cauca, Chocó, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. La medida busca eximir del impuesto de renta (0%) durante cinco años a las empresas que aumenten como mínimo un 15% su nómina de empleo directo.

El segundo proyecto busca destinar la maquinaria pesada incautada a organizaciones criminales a los trabajos de reconstrucción e infraestructura rural en municipios PDET y ZOMAC, acelerando las obras de recuperación en el campo.

“La emergencia se atiende con mercados y carpas, pero la tragedia se supera con trabajo. Hay 1,4 millones de colombianos que hoy no saben si su empresa va a volver a abrir. El Congreso no puede quedarse mirando”, concluyó Barreto.



SOS FAUNA SILVESTRE

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

45 AÑOS
Más cerca a la comunidad

El fuego no da tregua.
Si ves un animal herido o desorientado en zona de incendios forestales, repórtalo a nuestra línea de rescate:

318 632 2529

¿Puede llegar el dengue a municipios fríos del Tolima? Esto advierte un epidemiólogo

El Tolima registra 2.330 casos de dengue en 2026 y 55 de fiebre amarilla.
Expertos advierten que los mosquitos están llegando a zonas más altas.

PERIODISTA
NATALIA REYES



El dengue y la fiebre amarilla están dejando de ser un problema exclusivo de los lugares donde históricamente han circulado en el Tolima. El aumento de las temperaturas, las transformaciones de los ecosistemas y la capacidad de adaptación de los mosquitos están modificando el mapa de estas enfermedades en el departamento.

La situación se refleja en las cifras. En lo corrido de 2026 se han registrado 2.330 casos de dengue, 29 de ellos graves, mientras que la fiebre amarilla acumula 55 contagios y 26 fallecimientos.

Diego Fernando Murillo, epidemiólogo y especialista en entomología médica de la Secretaría de Salud del Tolima, explicó a **EL OLFATO** que ambas enfermedades tienen una alta ocurrencia en el departamento y que los cambios ambientales están alterando las condiciones en las que circulan sus vectores.

Fiebre amarilla: 183 casos desde 2024

La reaparición de la fiebre amarilla ha tenido un alto costo en vidas. Entre 2024 y lo corrido de 2026, el Tolima registra 183 casos y 70 fallecimientos, según las cifras entregadas por Murillo.

En 2024 se presentaron 13 casos y seis muertes. Para 2025, de acuerdo con el especialista, los contagios aumentaron a 115 y se reportaron 38 fallecimientos. En 2026 van 55 casos y 26 muertes. La letalidad de este último periodo alcanza el 47%.

Una de las características que más preocupa es el perfil de las víctimas.

"Principalmente están falleciendo personas entre los 20 y los 39 años, del género masculino y de las zonas rurales, donde son los jefes de hogar, son los que llevan la comida y tenemos entonces madres cabeza de familia con una mortalidad en su casa, niños huérfanos", expresó.

Los principales focos identificados durante 2026 están en el sur y el oriente del Tolima. En el primero aparecen Chaparral, Rioblanco y Planadas, mientras que en el oriente se han identificado afectaciones en Prado, Cunday, Ortega, Icononzo, Carmen de Apicalá, Melgar y Purificación.

¿Qué tienen que ver la deforestación y las quemas?

La fiebre amarilla tiene un ciclo asociado a zonas selváticas y rurales. Murillo explicó que la intervención de esos ecosistemas mediante actividades como la deforestación, las talas y la expansión agrícola altera los espacios donde tradicionalmente interactúan mosquitos y animales silvestres.

"Hemos venido interviniendo con talas, deforestaciones o actividades agrícolas, el escenario cotidiano en el cual los animales y los mosquitos interactúan. Por ello, hemos empezado a tener enfermedades", manifestó.

A este fenómeno se suma el cambio climático. Temperaturas más altas pueden permitir que los vectores sobrevivan y se establezcan en lugares donde antes las condiciones climáticas limitaban su presencia.

El dengue comienza a ganar altura

Esta transformación podría ser especialmente visible con el dengue. Según el experto, los insectos están adaptándose a temperaturas y alturas en las que anteriormente no era habitual encontrarlos.

"El insecto empieza a resistir, después se adapta y se queda. No será extraño que tengamos en municipios como Santa Isabel, como Anzoátegui, probablemente en unos años, Herveo, y no estoy loco sin decirlo que en Murillo vayamos a tener casos de dengue autóctonos, porque los insectos son evolutivamente muy hábiles, ellos se adaptan, sus descendencias quedan ya con sus genes de resistencia a todo, los insecticidas, a la temperatura, y continúan transmitiendo enfermedades endémicas", indicó.

El epidemiólogo explicó que lugares considerados tradicionalmente fríos están registrando condiciones más templadas, lo que abre nuevos espacios para la presencia de los insectos transmisores.

"Los insectos no son estáticos, ellos se van desplazando. Al desplazarse a zonas que antes por la temperatura no podían estar ahí, vamos a tener comunidades que nunca han tenido dengue con casos autóctonos", señaló.

Más de 2.300 casos de dengue

El dengue tiene una extensión territorial distinta. Hasta septiembre, el departamento contabilizaba 2.330 casos.

Al analizar la incidencia, Chaparral aparecía como el municipio más afectado, seguido por Prado, Armero Guayabal, Natagaima, Mariquita, Dolores, Coyaima, San Luis, Falan, Saldaña y El Espinal.

Por número total de casos, Ibagué encabeza el registro con 857, seguido por Chaparral con 316 y El Espinal con 156.

La mayor carga está entre los menores de edad: 1.116 casos, equivalentes al 47% del total reportado, corresponden a menores de 17 años. Entre los menores de cinco años se contabilizan 317 casos. También se han registrado 19 madres gestantes y 151 mayores de 65 años afectados.

Hasta el momento no se han confirmado muertes por dengue durante 2026, aunque 29 pacientes han presentado cuadros graves que incluso han requerido hospitalización y atención en unidades de cuidados intensivos.

El almacenamiento de agua también puede convertirse en un riesgo

Las condiciones climáticas plantean otra dificultad. En épocas de escasez, almacenar agua se convierte en una necesidad para muchas familias, pero hacerlo de manera inadecuada puede crear nuevos criaderos.

El profesional sugirió mantener tapados los recipientes y lavar y cepillar los depósitos. Incluso objetos pequeños capaces de acumular agua pueden facilitar la reproducción de los vectores.

¿Cómo distinguir las enfermedades?

Dengue, fiebre amarilla, zika y chikunguña pueden comenzar de manera similar, especialmente con fiebre. Por eso, el entomólogo advierte que no es conveniente intentar identificar la enfermedad únicamente por los síntomas ni automedicarse.

En la fiebre amarilla pueden aparecer complicaciones como vómito con sangre, mientras que el dengue puede provocar dolor de cabeza, malestar general, dolor abdominal y sangrados.

"Para saber si yo tengo un dengue, un chikungunya, una fiebre amarilla, es con exámenes de laboratorio, porque inicialmente esas enfermedades se parecen muchísimo", concluyó.

La recomendación es acudir oportunamente a los servicios de salud ante la aparición de síntomas. El tiempo entre el comienzo de la enfermedad y la atención médica puede resultar determinante frente a las complicaciones.

Para la fiebre amarilla, la principal medida preventiva continúa siendo la vacunación, especialmente antes de desplazarse hacia municipios donde se ha registrado circulación de la enfermedad.

Una década como rector de la UT: Omar Mejía cierra su gestión con nuevas obras

Un estudio de televisión, tecnología para el Hospital Veterinario y nuevos espacios hacen parte de las últimas entregas de su administración.



Omar Mejía, exrector de la Universidad del Tolima.

Durante diez años, la entrega de nuevos espacios, el fortalecimiento de la infraestructura y la generación de capacidades para la comunidad universitaria hicieron parte de la gestión de Omar Mejía Patiño como rector de la Universidad del Tolima. En la recta final de su administración, esta dinámica no fue la excepción.

La última semana de su periodo estuvo marcada por la entrega y puesta en marcha de nuevos proyectos que quedarán al servicio de estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad en general.

Entre ellos se encuentran el nuevo Estudio de Televisión, la incorporación de tecnología de última generación al Hospital Veterinario Universitario Bernardino Rodríguez Urrea, el tótem universitario, el Laboratorio de Geotecnia y la Unidad de Virtualidad, iniciativas que fortalecen diferentes áreas de la institución.

Estas entregas se producen pocos días después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016-2026, realizada el pasado 8 de septiembre, en la que la Universidad del Tolima presentó ante la ciudadanía y la comunidad universitaria los principales resultados de una década de gestión bajo la administración de Mejía Patiño.

Una década de transformaciones

El balance presentado durante la Rendición de Cuentas mostró transformaciones en los ámbitos académico, investigativo, administrativo, de proyección social e infraestructura.

Durante este periodo, la Universidad fortaleció su planta profesoral, amplió y diversificó su oferta académica y avanzó en procesos de acreditación de alta calidad. También consolidó el crecimiento de la investigación y generó nuevos escenarios para la formación y la producción de conocimiento.

A este proceso se sumó la implementación de un nuevo modelo de admisiones con enfoque territorial, el fortalecimiento de la presencia de la Universidad en diferentes regiones del Tolima y el impulso a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

La proyección social también ocupó un lugar importante en este balance, con iniciativas desarrolladas en diferentes municipios y departamentos del país, orientadas a generar impacto en las comunidades y fortalecer la relación de la Universidad con su entorno.

En materia de servicios e infraestructura, uno de los hitos fue la consolidación del Hospital Veterinario Universitario Bernardino Rodríguez Urrea como referente regional, acompañada por la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de sus capacidades de atención, formación e investigación.

La década también estuvo marcada por nuevas apuestas en infraestructura, innovación y sostenibilidad, que hoy se reflejan en espacios y herramientas que amplían las posibilidades de la comunidad universitaria.



Obras que cierran un periodo

Ese proceso tuvo una expresión concreta durante la última semana de la rectoría de Omar Mejía.

Con una inversión superior a los $1.800 millones, la Universidad puso en funcionamiento su nuevo Estudio de Televisión, dotado con tecnología especializada para la producción audiovisual, la formación y la generación de contenidos.

En el Hospital Veterinario se incorporó un nuevo sistema de ultrasonido digital de última generación, con una inversión cercana a los $400 millones, que fortalece las capacidades diagnósticas y los procesos de formación e investigación.

También se avanzó en el inicio de las obras del Ágora Universitario, un espacio concebido para el encuentro, el aprendizaje, la cultura y el bienestar, con una inversión estimada superior a los $6.800 millones.

A estas iniciativas se suma la Unidad de Virtualidad, que fortalece el uso de tecnologías en los procesos educativos y amplía las posibilidades de enseñanza y aprendizaje.

El Laboratorio de Geotecnia es un espacio fundamental para la formación de estudiantes de tecnologías, pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura. Allí se fortalecerán áreas relacionadas con materiales, suelos, concretos y asfaltos, fundamentales para analizar el comportamiento de las estructuras. También será un espacio para la investigación, la proyección social y la extensión.



De esta manera, las últimas entregas de la administración de Omar Mejía se suman a un periodo en el que la Universidad del Tolima amplió sus capacidades académicas, investigativas y administrativas, fortaleció su presencia territorial y desarrolló nuevas infraestructuras y servicios.

Al cierre de estos diez años, la institución cuenta con cerca de 30.000 estudiantes, acreditación de alta calidad y gratuidad universal para su comunidad de pregrado, además de nuevas capacidades y espacios que quedan como parte de la Universidad que continuará construyéndose en los próximos años.

La última semana de la rectoría, marcada por la entrega de estas obras, cierra así una administración en la que la transformación de espacios, servicios y capacidades institucionales ocupó un lugar central.

Las señales que pueden ayudar a prevenir una tragedia por salud mental

La psiquiatra Carolina Agudelo advierte que detectar cambios a tiempo puede evitar una crisis. El acceso a citas y medicamentos sigue siendo una gran barrera.

PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS

Un adolescente que deja de compartir con sus amigos, una persona que pierde interés por actividades que antes disfrutaba o alguien que comienza a hablar de muerte. Para la psiquiatra Carolina Agudelo, estos cambios no deben minimizarse.

En septiembre, mes de la prevención del suicidio, la especialista explicó que familiares y amigos pueden desempeñar un papel clave para identificar señales de alerta.

"Si es un niño, si es un adolescente, si es un adulto que venía bien y de un momento a otro se aísla, está más callado, deja de disfrutar las cosas, inmediatamente hay que prender el nivel de alarma o de alerta", aseguró.

También recomienda prestar atención al aumento en el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, conductas impulsivas, agresividad o comentarios relacionados con seguros de vida y la organización de asuntos personales.

Agudelo hizo especial énfasis en las expresiones relacionadas con la muerte.

"Muchas veces los niños, los adolescentes o los adultos dicen: 'qué rico descansar, qué rico desconectarme, qué rico no estar más acá' (...) Eso es una idea pasiva de muerte. Pero cuando el paciente dice 'yo quiero hacerme algo' o 'quiero hacer algo para desaparecer', ya estaríamos hablando de una ideación suicida", explicó.

En cualquiera de estos escenarios, recomienda buscar una valoración profesional.



Septiembre es reconocido mundialmente como el mes de la prevención del suicidio, una fecha que busca promover la detección temprana y el acceso a ayuda.

Conseguir atención sigue siendo difícil

El problema aparece cuando la persona decide pedir ayuda. Según Agudelo, aunque existen normas y protocolos de atención en salud mental, los pacientes todavía enfrentan dificultades para conseguir consultas, hospitalizaciones y seguimiento.

"Los pacientes no acceden fácilmente a las consultas, cuando consultan a urgencias es difícil lograr las remisiones y la hospitalización, y no contamos con una red de apoyo lo suficientemente estructurada para atender las urgencias de estos pacientes y para hacerles seguimiento en el tiempo", afirmó.

Las barreras continúan después de la consulta. La psiquiatra advirtió sobre problemas frecuentes con la entrega de medicamentos.

"A veces logran acceder con dificultad a la consulta, pero tú le formulas el medicamento, nunca se lo entregan, lo entregan de forma irregular. Otra cosa que sucede es que cambian frecuentemente de laboratorio (...) y eso hace que los pacientes se desestabilicen", señaló.

Puso como ejemplo el metilfenidato, utilizado en algunos pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, cuya disponibilidad puede ser limitada durante determinados periodos.

Agudelo considera que detrás de estas dificultades están la falta de profesionales contratados, la insuficiencia de camas especializadas, políticas públicas todavía limitadas y problemas en el suministro de medicamentos.

Ir al psiquiatra no significa necesariamente tomar medicamentos

El temor a ser medicado también aleja a algunas personas de la consulta.

"Consultar no implica medicar, consultar no implica estigmatizar, consultar no implica poner un catálogo o un título de una enfermedad; consultar es simplemente establecer el riesgo", explicó.

Cuando sí es necesario un medicamento, la especialista indicó que debe elegirse teniendo en cuenta antecedentes médicos, otros tratamientos, entorno social y características particulares del paciente.

También desmintió que los fármacos necesariamente cambien la personalidad o generen dependencia.

Agudelo explicó además que el suicidio no puede atribuirse a una sola causa. Pueden confluir enfermedades mentales no tratadas, factores biológicos, impulsividad, pérdidas económicas o sentimentales, enfermedades físicas y ausencia de una red de apoyo.

La ansiedad, uno de los principales motivos de consulta

Entre los trastornos por los que más buscan ayuda sus pacientes está la ansiedad.

"La depresión también se presenta, pero la ansiedad es la enfermedad prevalente. Creo que la ansiedad es más llamativa, es más molesta, genera más síntomas y es más visible", afirmó.

La depresión puede ser más difícil de identificar porque la persona tiende a aislarse, hablar menos y dejar de participar en actividades.

La especialista también destacó el ejercicio, la alimentación saludable y una adecuada red familiar y social como elementos que pueden ayudar a prevenir recaídas y complementar los tratamientos.

En Ibagué, 2.444 personas han acudido en lo corrido de este año a la Línea Naranja, un servicio gratuito y confidencial que funciona las 24 horas para atender crisis emocionales y activar rutas de atención en salud mental.

La Secretaría de Salud ha señalado que el aumento de usuarios no significa necesariamente que estén creciendo los casos, sino que más personas están reconociendo la importancia de pedir ayuda.

¿Qué hacer ante una señal de alerta?

Agudelo recomienda actuar desde los primeros cambios y no esperar a que la situación empeore:

- **Observar los cambios:** aislamiento, pérdida de interés, alteraciones del sueño, mayor consumo de alcohol o drogas, agresividad o comentarios sobre la muerte.
- **Escuchar sin juzgar:** evitar expresiones como "ponga de su parte" o "usted lo tiene todo". La persona necesita sentirse acompañada.
- **Tomar en serio cualquier comentario sobre la muerte:** incluso frases sobre querer desaparecer o dejar de estar deben ser valoradas.
- **Buscar ayuda profesional:** acudir a psicología, psiquiatría, urgencias o a los servicios disponibles para establecer el nivel de riesgo.
- **Activar una red de apoyo:** familiares y amigos deben acompañar a la persona y ayudarla a acceder a la atención. En Ibagué también está disponible la Línea Naranja las 24 horas.
- **Mantener el seguimiento:** una primera consulta puede no ser suficiente. Algunos pacientes requieren psicoterapia, controles médicos o tratamiento farmacológico continuo.

Para Agudelo, actuar ante la primera sospecha puede marcar la diferencia.

"Es preferible pecar por exceso que por déficit (...) que no sea que lo minimizamos, que lo justificamos, que lo ignoramos y después estamos asumiendo unas consecuencias para toda la vida", concluyó.

María José Gutiérrez Leal: la tenista tolimense de 13 años que se coronó doble campeona nacional



La joven formada en la Liga de Tenis del Tolima conquistó las competencias de sencillos y dobles del torneo disputado en Manizales.

En el tenis, la superficie de polvo de ladrillo exige paciencia de orfebre y temple de acero. Cada punto disputado es un choque de resistencia física y estrategia mental donde no hay espacio para la casualidad. En ese escenario exigente, la tenista tolimense María José Gutiérrez Leal se erigió como la gran figura del Torneo Nacional Grado 3 disputado en Manizales, conquistando de manera brillante los títulos en sencillos y dobles.

La cita, organizada en el marco del calendario oficial de la Federación Colombiana de Tenis, reunió a las mejores promesas del país. Las canchas de arcilla del Club Campestre de Manizales y de la Liga Caldense de Tenis presenciaron la exhibición de talento de la deportista formada en la Liga de Tenis del Tolima, quien superó fase a fase con determinación hasta instalarse en ambas finales.

En el cuadro individual de sencillos, la joven tenista libró una batalla táctica frente a una aguerrida representante local de Caldas. Con golpes profundos y una solidez impecable en los momentos de mayor presión, María José resolvió el encuentro por la corona con parciales de 6-4 y 6-3.

Sin espacio para el descanso, la tolimense saltó nuevamente al campo para disputar la final de dobles en pareja con la risaraldense Salomé Ladino. La química entre ambas jugadoras se tradujo en una contundente victoria con marcador de 6-4 y un imponente 6-0 en el segundo set, permitiéndole a la joven deportista regresar al Tolima cargando dos trofeos nacionales en una misma competición.

Este doblete, sin embargo, no es producto del azar ni de un golpe de suerte. Detrás del podio reposa una férrea disciplina de una atleta de apenas 13 años que equilibra día a día sus obligaciones escolares con las exigencias del alto rendimiento. La constancia, el sacrificio matutino y la rigurosidad en cada entrenamiento han sido el motor que impulsa su ascendente carrera en el circuito juvenil colombiano.

En esa ruta de crecimiento ha resultado fundamental la estructura y el acompañamiento constante de la Liga de Tenis del Tolima. Bajo la dirección técnica del entrenador Diego Felipe Bernal Contreras, la deportista ha moldeado una identidad de juego agresiva y madura. A ese engranaje técnico se suma el pilar invisible pero determinante: su familia, dispuesta a acompañar los desplazamientos, los entrenamientos extenuantes y la compleja tarea de conciliar la infancia con el rigor de la alta competencia.

El triunfo de María José en Manizales no solo fortalece su palmarés personal; constituye una bocanada de aire fresco y orgullo para el deporte regional. Con la raqueta firme y la mirada puesta en los grandes escenarios del país, María José Gutiérrez Leal sigue escribiendo, punto a punto y con absoluta convicción, una de las historias más prometedoras del tenis tolimense.

ELECCIONES
2027 - 2030

REVISORÍA FISCAL

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Participa en la convocatoria de
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

Postúlate de **lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**
y viernes 8:00 a.m. a 12:00 m.,
en jornada continua,
en el edificio principal de nuestra entidad, ubicado en la
Calle 10 Nº 3 – 76 Mezanine del 1er piso
del 01 al 15 de oct. de 2026

CONSULTA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CANDIDATOS
A REVISORÍA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

WWW.CCIBAGUE.ORG

Vecinos de La Pola denuncian piques y maniobras peligrosas en la cuesta de la GoGo

Residentes aseguran que motociclistas hacen piques, piruetas y recorridos incluso en contravía durante la noche.

PERIODISTA
CRISTIAN TRUJILLO



Habitantes del barrio La Pola, en Ibagué, denunciaron que grupos de motociclistas están utilizando la denominada cuesta de la GoGo para realizar piques, piruetas y maniobras peligrosas, principalmente durante las noches y madrugadas.

Los residentes aseguran que esta situación no es nueva y que se presenta de manera intermitente, especialmente los jueves, viernes y algunas noches en las que hay partidos del Deportes Tolima.

Luis Fernando Torrente Melendro contó que los motociclistas llegan en grupos, recorren el sector a alta velocidad, hacen saltos y, en algunos casos, regresan en contravía para repetir el recorrido varias veces.

"Viene una bandada de motociclistas a hacer piruetas ahí. Hacen piques, saltos (...) se devuelven otra vez en contravía y vuelven, hacen el mismo circuito varias veces", relató.

Según Torrente, cuando perciben la posible llegada de las autoridades, los motociclistas cambian de lugar y continúan con las maniobras en otros sectores.

Ruido y riesgo durante la madrugada

Luz Mery Díaz Mejía aseguró que la situación suele presentarse hacia las 10:30 u 11:00 de la noche, con motocicletas que generan fuertes niveles de ruido y alcanzan altas velocidades.

"Se suben por la cuesta del Libertador a unas velocidades muy grandes, traen unas motos que tienen un ruido muy fuerte y elevan esa moto", afirmó.

La residente señaló que algunos motociclistas incluso se detienen para grabar sus maniobras mientras otros realizan los saltos.

"No es un sitio adecuado para ese tipo de competencias. Esto es una zona residencial", agregó.

Díaz hizo además un llamado a los propios jóvenes para que eviten poner en riesgo sus vidas y las de otros usuarios de la vía.

"Es una actividad riesgosa, peligrosa, para ellos mismos y para cualquier persona o carro que en un momento determinado pueda pasar", sostuvo.

Cierre ilegal de la cuesta

Giovanni Bustos, administrador del edificio Torreón de La Pola, aseguró que la situación también ha generado numerosas quejas de residentes por la perturbación del descanso.

Según explicó, en algunos casos los motociclistas bloquean temporalmente la vía para poder realizar sus maniobras.

"Los que vienen a hacer los piques, ellos cierran la vía. Esto se convierte en una carretera libre para ellos operar", manifestó.

Bustos sostuvo que han reportado los hechos a la Policía, pero cuestionó la falta de una reacción inmediata mientras se desarrollan estas actividades.

"Realmente estamos sin autoridad aquí, en La Pola", afirmó.

Los residentes coinciden en pedir mayor presencia de la Policía y agentes de tránsito, especialmente en los horarios en los que suelen reunirse los motociclistas, para evitar accidentes y recuperar la tranquilidad de este sector residencial.



COMF3CINE 2026

Vive más días de película

Comfenalco TOLIMA

Ya están de vuelta los cinebonos

adquiérelos físico o digital
en las oficinas de Comfenalco Tolima

desde **$7.000**

cinema ROYAL FILMS





	2D	3D	Confitería Crispetas + Gaseosa + Chocolatina pequeña
Afiliados Categorías A - B - C	$7.000	$8.000	$9.500

De domingo a domingo. Horario según cartelera y disponibilidad de silla. En 3D no incluye gafas.

Frecuencia de compra: dos (2) veces al mes por grupo familiar

• Una vez entregado el CINEBONO, ya sea en formato de código QR o físico, la responsabilidad sobre su custodia y conservación será exclusivamente del afiliado.

Antes de efectuar la compra, agradecemos verificar que el correo electrónico registrado en nuestra base de datos se encuentre actualizado y correcto.

De igual manera, teniendo en cuenta que el código QR es enviado al correo electrónico y vía WhatsApp, solicitamos verificar que este último no tenga activada la opción de mensajes temporales. En caso de que el código enviado sea eliminado automáticamente o borrado, no será posible realizar un nuevo envío.

- *Hasta agotar existencias - Aplican términos y condiciones -*

Vigilado Supersubsidio Sep. 2026

El legado de Rodrigo: así recuperaron el patrimonio histórico del cementerio de El Salado

José Rodrigo Bocanegra creció frente al camposanto, vio allí despedir a generaciones de vecinos y, décadas después, lideró su recuperación.

PERIODISTA
CRISTIAN TRUJILLO



José Rodrigo Bocanegra puede contar buena parte de la historia de El Salado mirando hacia su cementerio. Allí están sus recuerdos de infancia, los nombres de vecinos que marcaron al barrio y también su abuela, sepultada hace más de tres décadas. Pero hay una imagen que conserva con especial claridad: la llegada de 14 cuerpos después de la tragedia de Armero, en 1985.

"Yo me acuerdo que no hubo una foto, una identidad, los taparon y ahí quedaron", contó Bocanegra.

Bocanegra lleva 50 años viviendo en El Salado. Estudió en la escuela del sector, se graduó del colegio San Simón y se formó como topógrafo. Su infancia transcurrió entre juegos de trompo, bolas, amigos en las calles y una vida de barrio que todavía recuerda con nostalgia.

"El Salado es todo. Es el ADN de esas personas que lo criaron a uno", afirmó.

El cementerio siempre estuvo presente. Recuerda las procesiones que salían desde la iglesia San Isidro y llegaban hasta allí acompañando a los fallecidos. También los entierros multitudinarios de personajes conocidos del sector, cuando cientos de personas caminaban detrás de un féretro.

Con el paso de los años, sin embargo, el lugar comenzó a deteriorarse. Los muros estaban en mal estado y la comunidad hablaba de problemas de seguridad, consumo y abandono, lo que poco a poco fue convirtiendo un lugar histórico para El Salado en un cementerio abandonado, digno de una escenografía para una película de terror.

Entonces Bocanegra y un grupo de vecinos decidieron actuar. La idea comenzó a tomar forma en abril de 2025. Elaboraron una planificación de las necesidades más urgentes y convocaron a la comunidad. El 17 de mayo lograron reunir a cerca de 400 personas para una gran jornada de limpieza.

Después vino un reto mayor: recuperar el cerramiento

Calcularon que necesitaban unos 7.000 ladrillos y 120 bultos de cemento. La comunidad comenzó a donar materiales y también fueron vendidos 200 bonos de $30.000 para cubrir parte de la mano de obra.

"Pudimos tocar esa parte sentimental de cada uno de los saladunos. Estoy seguro de que todos tienen aquí a alguien que les mueve las fibras: abuelos, hermanos, tíos", dijo.

La restauración continuó con el pañete, la pintura y un mural en la fachada. Bocanegra asegura que cada decisión fue discutida con los habitantes. Incluso realizaron un cabildo abierto para definir los colores y el diseño.

También procuraron que las cuentas fueran públicas. Los gastos, aportes y facturas eran compartidos con la comunidad a través de WhatsApp y correo electrónico.

Para Bocanegra, el cementerio no es únicamente un lugar de sepultura. En sus aproximadamente 7.200 metros cuadrados también sobreviven ocobos, palmas, aves, mariposas y otros árboles que forman una pequeña reserva natural en medio del sector.

La tumba más antigua que han identificado data de 1914

"Este cementerio tiene el ADN de los saladunos, de esas personas que nos vieron nacer, crecer y que llevaron El Salado adelante", sostuvo.

La recuperación también terminó impulsándolo hacia otro escenario. Tras la respuesta de la comunidad, vecinos le pidieron asumir un papel más activo y este año llegó a la presidencia de la Junta de Acción Comunal.

Su experiencia profesional también pesa en esa nueva etapa. Lleva más de dos décadas vinculado a Alcanos de Colombia y ha trabajado en diferentes regiones del país. Ahora quiere aplicar parte de lo aprendido en proyectos para mejorar vías, iluminación, salud, agua y espacios comunitarios.

Cuando le preguntan cómo quisiera ser recordado, no habla de cargos ni reconocimientos. "Que recuerden que Rodrigo Bocanegra colaboró, participó y levantó la mano por el futuro de El Salado", expresó.

Quizás por eso, al mirar hoy el cementerio restaurado, no siente que haya recuperado solamente una fachada. Para él, se trata de devolverle dignidad a un lugar donde descansa buena parte de la historia del famoso 'pueblito tolimense'.



Un mes bajo el fuego: incendios dejan más de 50.000 hectáreas quemadas en el Tolima



FOTO: SANTIAGO CARDOZO

Desde el 10 de agosto se han registrado 389 incendios forestales.
El daño alcanza ecosistemas, cultivos, viviendas, ganado y fuentes de agua.

PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS

El Tolima completa un mes enfrentando una de las emergencias ambientales más graves de los últimos años. Desde el 10 de agosto, cuando comenzaron a registrarse incendios forestales de gran magnitud, el departamento acumula 389 conflagraciones y más de 50.000 hectáreas afectadas.

Aunque la temporada de menos lluvias había sido advertida desde el 1 de agosto, fue diez días después cuando el fuego comenzó a expandirse con mayor fuerza por diferentes municipios.

Los mayores impactos se concentran en San Luis, Coello, Armero Guayabal, Venadillo, Ortega, Alvarado, Guamo, Cunday, Suárez, Carmen de Apicalá, Ambalema, Lérida, Coyaima, Valle de San Juan, Honda, Anzoátegui y Rovira.

Pero el daño no se limita a la vegetación. La emergencia también ha golpeado viviendas, cultivos, pasturas, producción pecuaria, fuentes hídricas y el sustento de cientos de familias rurales.

Según el balance con corte al 8 de septiembre, 1.500 viviendas han resultado afectadas, más de 22.000 cabezas de ganado han sufrido impactos y 2.660 productores reportan pérdidas.

A esto se suman más de 14.500 hectáreas destinadas a producción de alimentos afectadas y una pérdida calculada en 42.451 toneladas de alimentos.

Las cifras, sin embargo, todavía están en consolidación y podrían aumentar.

El campo también quedó golpeado

El sector agropecuario aparece entre los más afectados por el fuego.

Los reportes preliminares señalan que más de 28.000 hectáreas productivas resultaron comprometidas, mientras que 14.340 hectáreas de cultivos se habrían perdido.

Además, cerca de 163.546 animales están en riesgo por falta de alimentación, debido principalmente a la destrucción de pasturas.

Esta situación ha puesto en riesgo la economía de productores que dependen del ganado, la agricultura y otras actividades rurales para subsistir.

La pérdida de cobertura vegetal también podría tener consecuencias a largo plazo sobre los suelos, las fuentes de agua y la recuperación de los ecosistemas afectados.



FOTO: SANTIAGO CARDOZO



FOTO: SANTIAGO CARDOZO

Más de 31.000 hectáreas de cobertura vegetal identificadas por satélite

Un análisis realizado por Cortolima determinó que, hasta el 26 de agosto, 31.046 hectáreas de cobertura vegetal habían sido impactadas directamente por los incendios.

Ortega, Armero Guayabal, San Luis, Guamo, Coyaima, Chaparral, Valle de San Juan, Lérida, Cunday y Alvarado aparecían entre los municipios con mayor afectación.

La atención de los incendios ha obligado a desplegar aeronaves, drones, carrotanques, maquinaria y personal especializado.

En las labores han participado organismos como la UNGRD, Policía, Ejército, Fuerza Aeroespacial, Aeronáutica Civil, PONALSAR, BIADE 80, bomberos, Defensa Civil, autoridades ambientales, alcaldías, estudiantes, colectivos, campesinos y comunidades.

El Tolima también ha recibido apoyo de cuerpos de bomberos provenientes de Bogotá, Huila, Nariño, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Yopal.

La emergencia disminuye, pero no termina

El número de incendios activos ha bajado frente a los momentos más críticos de agosto, pero la amenaza continúa.

En los reportes más recientes todavía se mantienen emergencias en sectores de Cunday, San Luis, Coyaima-Natagaima y otros municipios donde se han presentado reactivaciones.

Después vendrá una tarea más larga: recuperar suelos y ecosistemas, restablecer pasturas y cultivos, atender a los animales afectados, reconstruir viviendas y ayudar a las familias que perdieron sus medios de subsistencia.

El fuego puede apagarse en cuestión de días. La recuperación de más de 50.000 hectáreas y de las comunidades que dependían de ellas podría tomar años.

Crucigrama

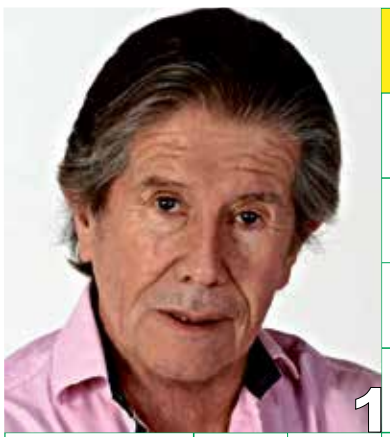


Foto uno: Cantante argentino Q.E.P.D.

Jubilado

Flauta

País en Oriente Medio

Percibir el aroma

Severo

Cubierta de caucho de una rueda

Plato tradicional de México

Apellido fluvial

Adornos

Actor boricua

Género musical

Hidró-geno

Lutecio

Que ha perdido a su esposo

Artículo

Apostar

Distor-sión

Reza

Prefijo de fuego

Traidor

Nega-ción

Clase de sociedad

Contestación

Olas grandes

Unidad de intensidad sonora

Escuché

Archi-piélago malayo

Padre de Matusalén

Inter-jección arriera

Pl., bravucón

Contracción gramatical

51 romanos

Foto dos: Cantante cubano

Respuesta telefónica

Nombre de letra

Neutro

Cuatro romanos

Especie de búfalo

Raza de perro

Artículo indeter-minado

Lirio

Riña

Impuesto

Alejarse

Cifra sin valor

Pronombre

Nota musical

Esposa de Amenofis

Igualación

Distraída

Pequeño doctor

Lantano

Voz del fantasma

Termi-nación verbal

Canción araucaria

Molibdeno

Divinidad acadia

Actor colom-biano

Conti-nente

Moneda del viejo continente

Lápida







Cristian Osuna celebró su cumpleaños número 39 al lado de sus seres queridos.



Laura Catalina Beltrán celebró su cumpleaños número 25 en compañía de su familia.



Salomé Valderrama festejó su cumpleaños número 25 rodeada de sus familia.



Edna Carvajal Oyuela festejó su cumpleaños número 40 junto a sus compañeros de trabajo.



Daniel Guzmán y Alexa Tabares celebraron su matrimonio rodeados de familiares y amigos.



Gloria Trujillo festejó su cumpleaños número 68 junto a sus hijos Lorena y Robert Bocanegra.



María Eugenia Morales celebró su cumpleaños número 59 años al lado de sus seres queridos en el restaurante Don Pedro.

Universidad del Tolima — ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

PRIMER EDICTO

Que la señora ROCIO GUEVARA ESPINOSA (Q.E.P.D), identificada con cédula de ciudadanía 38142590 expedida en Ibagué - Tolima, laboró en la Universidad del Tolima, incorporada a la planta global de la Universidad del Tolima mediante Resolución No. 1380 del 24 de agosto de 2012, como Técnico grado de remuneración 17, adscrito a la Dirección Contable y Financiera, falleció según Certificado de Defunción No. 26082020213083.

Que para efectos de reconocimiento y pago de los emolumentos que se le adeudan, se ha presentado a reclamar la señora ADIELA ESPINOSA GONZALEZ, identificada con cédula No. 38.244.646, en calidad de madre, ANTONIO GOMEZ GUEVARA, identificado con RC No. 1.106.640.104, en calidad de hijo de la señora ROCIO GUEVARA ESPINOSA (Q.E.P.D).

Las personas que se crean con igual o mejor derecho, deben presentarse a la Universidad del Tolima, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de el segundo aviso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.32.5 del decreto 1083 DE 2015.

JUAN DAVID BARRETO RAMIREZ
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LERIDA - TOLIMA

LISTA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LERIDA – TOLIMA

EMPLAZA:

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 583 numerales 2, 3 y 4 y 584 del Código General del Proceso, artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 y artículo 97 numeral 2º del Código Civil, SE EMPLAZA al desaparecido, señor **JOSÉ GREGORIO VACA LOAIZA**, y prevéngase a quien tenga noticias de éste para que las comuniquen al Juzgado, dentro del proceso de **JURISDICCION VOLUNTARIA – PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO**, el cual se tramita en este Juzgado, bajo el Radicado No. **73-408-31-84-001-2026-00108 -00.**

En consecuencia, se ordena la publicación de la presente Lista por medio de Edicto que se publicará un (1) día domingo en uno de los periódicos de mayor circulación en la capital de la República, y en un periódico de amplia circulación en el último domicilio conocido del desaparecido y en una radiodifusora con sintonía en ese lugar, que contenga:

a) La identificación de la desaparecida, el lugar de su último domicilio conocido y el nombre de la parte demandante.

b) La prevención a quienes tengan noticias del desaparecido para que lo

Dada en Lérida Tolima, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

VICENTE GOMEZ NIETO
Secretario

Dirección: Barrio Las Brisas, Calle 6 No. 6-37 - Segundo Piso
Celular 3159535191 - Correo electrónico: j01prfctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | Secretaría de SALUD | Programa Amor por la Vida

Ingresa a nuestra RUTA COMUNITARIA de CÓDIGO DORADO TOLIMA ACTIVADO

RESOLUCIÓN 347/2026 MINSALUD



Por medio de este código QR